

## Libro V, Título III Agencias y Centros de Servicios, Servicios por internet y publicidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones, Anexos

# Anexo N° 4 Información a los afiliados

---

### 1. Beneficios del Sistema.

Explicación general de los beneficios otorgados por el sistema en cuanto a:

a) Tipo de beneficios b) Requisitos para obtenerlos c) Trámites

### 2. Pensión de invalidez.

a) Qué es b) Requisitos c) Trámites para solicitarla d) Trámites en caso que la solicitud sea rechazada e) Apelación a la Comisión Médica Central f) Posibilidad de reiterar la solicitud en caso de ser confirmada por la Comisión Médica Central. g) Explicación del seguro y financiamiento h) Determinación de la pensión

h.1) Trabajadores que se encuentran cotizando (dependientes e independientes) h.2) Trabajadores que no se encuentran cotizando (dependientes e independientes)

i) Modalidades de pensión

i.1) Renta vitalicia inmediata i.2) Renta temporal con renta vitalicia diferida i.3) Retiro programado i.4) Renta vitalicia inmediata con retiro programado

j) Requisitos para la pensión mínima de invalidez garantizada por el Estado, considerando lo dispuesto al efecto en la Ley N° 20.255.

### 3. Pensión de sobrevivencia.

a) Qué es b) Requisitos c) Trámites para solicitarla d) Explicación del seguro y financiamiento e) Determinación de la pensión

e.1) Trabajadores que se encontraban cotizando e.2) Trabajadores que no se encontraban cotizando

f) Modalidades de pensión g) Requisitos para la pensión mínima de sobrevivencia garantizada por el Estado, considerando lo dispuesto al efecto en la Ley N° 20.255.

### 4. Pensión de Vejez.

a) Requisitos b) Determinación de la pensión: saldo cuenta individual, Bono de Reconocimiento c) Expectativa de vida d) Modalidades de pensión e) Características de la renta vitalicia f) Características de la renta temporal con renta vitalicia diferida g) Características del retiro programado h) Características de la renta vitalicia con retiro programado i) Requisitos y procedimiento de la pensión anticipada j) Requisitos de la pensión mínima de vejez garantizada por el Estado, considerando lo dispuesto al efecto en la Ley N° 20.255.

### 5. Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia causadas y reguladas por la Ley N° 16.744.

a) Cotización que debe efectuar el pensionado de invalidez profesional b) Procedimiento cuando el afiliado pensionado cumple la edad legal de jubilación c) Destino del saldo de la cuenta individual cuando el afiliado pensionado fallece

### 6. Aporte Previsional Solidario.

a) Definición b) Beneficiarios y requisitos c) Quienes no tienen derecho d) Procedimiento para obtener el beneficio e) Monto del Beneficio f) Causales de extinción del beneficio

### 7. Pensión básica solidaria.

a) Definición b) Beneficiarios y requisitos c) Quienes no tienen derecho d) Procedimiento para obtener el beneficio e) Causales de extinción del beneficio

#### **8. Bono de Reconocimiento.**

a) Quiénes tienen derecho b) Quién lo emite c) Cómo se calcula d) Importancia del envío de los antecedentes e) Cuándo se abona f) Procedimiento de reclamo

#### **9. Desafiliaciones.**

a) Requisitos b) Trámites c) Plazos

#### **10. Reclamos.**

a) Procedimientos b) Plazos

#### **11. Devolución de pagos en exceso.**

a) Procedimientos b) Plazos

#### **12. Fondo de Pensiones.**

a) Patrimonio separado de la Administradora b) Cómo se invierten los Fondos c) Garantía estatal d) Giro exclusivo e) Rentabilidad mínima

#### **13. Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias.**

a) Qué es b) Cotizaciones c) Cómo varía d) Comisiones e) Rentabilidad f) Cobranza

#### **14. Cuenta de Ahorro Voluntario.**

a) Qué es b) Cómo varía

b.1) Retiros b.2) Procedimiento

c) Valor cuota d) Comisiones e) Cómo efectuar depósitos f) Aviso empleador g) Rentabilidad h) Tributación i) Pérdida de cédula nacional de identidad

#### **15. Comisiones.**

a) Explicación general, ejemplos b) Caso de los dependientes c) Caso de los independientes d) Caso de los sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia e) Caso traspaso entre Fondos

#### **16. Estado de Cuentas de Capitalización Individual.**

a) Qué es b) Información que contiene c) Cómo leerla d) Cada cuánto tiempo se envía e) Importancia del aviso de cambio de domicilio del afiliado f) Cómo solicitar una copia

#### **17. Cotizaciones.**

a) Porcentajes b) Tope imponible y reajustabilidad c) Qué financia cada uno d) Cotizaciones de los afiliados mayores de 65 o 60 años de edad, si fueren hombres o mujeres, respectivamente, o de los pensionados de vejez o invalidez e) Cotizaciones voluntarias f) Diferenciación de las cotizaciones obligatorias g) Qué hacer si el empleador no las paga

#### **18. Afiliación.**

a) Procedimiento b) Afiliación a una AFP aunque tenga más de un empleador

#### **19. Traspasos**

a) Procedimientos b) Plazos

#### **20. Otros beneficios no financiados por el sistema.**

a) Asignación familiar b) Desahucio c) Salud d) Indemnizaciones

#### **21. Cuenta de Ahorro de Indemnización.**

a) Qué es b) Apertura c) Pago de los aportes de indemnización d) Comisión e) Retiros de ahorro de indemnización

e.1) Procedimiento e.2) Valor cuota

f) Traspaso de la cuenta

## **22. Cotizaciones Voluntarias.**

a) Qué son b) Trámite c) Comisión d) Beneficios tributarios e) Retiros f) Rentabilidad g) Tributación

## **23. Depósitos Convenidos.**

a) Qué son b) Suscripción del convenio c) Pago de los depósitos convenidos d) Comisiones e) Tributación

## **24. Ahorro Previsional Voluntario.**

a) Qué es b) Transferencia de recursos c) Traspaso saldo d) Comisiones e) Instituciones Autorizadas f) Tributación g) Bonificación

## **25. Fondo de Pensiones Tipos A, B, C, D y E.**

a) ¿Qué es el sistema de multifondos? b) ¿Cómo se diferencian los tipos de Fondo? c) ¿Es obligación para la AFP ofrecer todos los tipos de Fondo? d) ¿Puede el afiliado elegir cualquier tipo de Fondo? e) Ahorro obligatorio f) Cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos g) ¿Es posible tener recursos en distintos tipos de Fondo? h) ¿Qué pasa si el afiliado no elige Fondo? i) ¿Qué comisiones puede cobrar la AFP por la administración de los distintos tipos de Fondo? j) ¿Cómo traspasarse de un Fondo a otro?

j.1) En la Administradora j.2) Hacia otra Administradora

i. ¿Qué tipo de convenios pueden suscribirse entre la AFP y sus afiliados?

i.1) Distribución de saldos i.2) Traspasos futuros

## **26. Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión.**

a) Operación del Sistema b) Certificado de Ofertas c) Alternativas del Consultante d) Remate e) Montos Mínimos de Pensión de Renta Vitalicia f) Aceptación y Selección

## **27. Sitio Web de la AFP.**

a) Características b) Mecanismos de Seguridad

b.1) Clave Única de Identificación b.2) Clave de Seguridad

Solicitud y entrega Contrato de Prestación de Servicios Remotos

c) Operaciones a través del Sitio Web

c.1) Servicios obligatorios c.2) Servicios opcionales

## **28. Afiliado Voluntario.**

a) Definición b) Afiliación c) Cuentas Personales d) Recaudación e) Comisiones f) Cotizaciones

## **29. Afiliado Independiente.**

a) Definición b) Afiliación c) Cuentas Personales d) Recaudación e) Comisiones f) Cotizaciones

## **30. Cuenta de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.**

a) Qué es b) Requisitos de los contratos c) Cómo adherirse a los contratos d) Recaudación e) Transferencia de recursos f) Traspaso de saldo g) Comisiones h) Retiros de Fondos i) Cobranza j) Tributación

**31. Compensación económica en materia previsional en caso de nulidad o divorcio.**

a) Qué es b) Traspaso y destino de los fondos

**32. Bonificación por hijo para mujer.**

a) En qué consiste b) Quienes tienen derecho al beneficio c) Requisitos

**33. Subsidio a trabajadores jóvenes.**

a) En qué consiste b) Quienes tienen derecho c) Requisitos

**34. Asesoría Previsional**

a) Objeto de la Asesoría Previsional b) Obligaciones del Asesor Previsional c) Comisiones por Asesoría Previsional d) Prohibiciones del Asesor Previsional e) Registro de Asesores f) Fiscalización

**Nota de actualización: El número de este Anexo fue modificado por la Norma de Carácter General N° 105, de fecha 30 de diciembre de 2013. El número 34. fue agregado por la Norma de Carácter General N° 128, de fecha 10 de octubre de 2014. Por su parte, el Título de este anexo fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 226, de fecha 30 de mayo de 2018.**